

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CAMINOS ✓

DICTAMEN TÉCNICO No. 008 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-013-2019

ESTA DIRECCIÓN DE CAMINOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUIRIENTE DE LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PROCEDIÓ A EVALUAR EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, A EFECTO DE ELABORAR EL PRESENTE DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN QUE HABRÁ DE EMITIR EL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO SCOP-LPN-013-2019, RELATIVA A LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS PARA: MEZCLAS ASFÁLTICAS CON TAMAÑO MÁXIMO DE 3/4", RIEGO DE SELLO 3-A Y ARENA PARA TAPONAMIENTO PARA LAS RESIDENCIAS DE CONSERVACIÓN CREEL Y PARRAL EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HABIÉNDOSE DICTAMINADO LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de Mayo del 2019, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas a través del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo publicó en el Periódico Oficial del Estado, y en los diarios de difusión local El Diario de Chihuahua y el Heraldo de Chihuahua, la Convocatoria para la participación en la Licitación Pública Nacional No. SCOP-LPN-013-2019.
- II. Que los recursos para llevar a cabo la construcción de la obra objeto de la licitación se cubrirá con cargo al oficio de aprobación No. 2019-2K04419-A-2725, con fecha 27 de Marzo de 2019, emitido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- III. En las bases de licitación respectivas se establecieron las características y especificaciones para ejecutar dicha obra, así como las condiciones y requisitos para participar en el procedimiento.
- IV. Que con fecha 20 de Mayo del 2019, se celebró la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación, levantándose el acta respectiva.
- V. Que con fecha 24 de Mayo del 2019, la Convocante celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones, recibiendo de los contratistas que decidieron participar, los sobres que contenían la

documentación legal fuera de sobres, la proposición técnica y la proposición económica, procediendo con la revisión de la documentación legal fuera de sobres, aceptando para su análisis las siguientes:

Contratista
1. Materiales Torresdey, S. de R.L. MI.

En esta etapa según constancias exhibidas, no se desechó propuesta alguna.

- VI. Acto seguido, la Convocante dio inicio a la segunda etapa, correspondiente a la apertura de las propuestas técnicas; de las proposiciones que presentaron completa su documentación legal y que no fueron rechazadas conforme a la Fracción II del Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, admitiendo las siguientes:

Contratista
1. Materiales Torresdey, S. de R.L. MI.

En esta etapa según constancias exhibidas, no se desechó propuesta alguna.

- VII. Para finalizar, la Convocante dio inicio a la tercera etapa, correspondiente a la apertura de las propuestas económicas; de las proposiciones técnicas que no fueron rechazadas conforme a la Fracción II del Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, admitiendo las siguientes:

Contratista	Importe sin I.V.A.
1. Materiales Torresdey, S. de R.L. MI.	\$6,014,900.12

En esta etapa según constancias exhibidas, no se desechó propuesta alguna.

RESULTADO

Ejecutando el análisis detallado de las propuestas recibidas conforme a los criterios establecidos en el Artículo 50, Fracción Primera y Artículo 52, Fracción Primera de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y en las Bases de Licitación, se turna a ese Comité Central el presente Dictamen para que conozca y emita con base en el presente análisis el fallo correspondiente, así como de del Artículo 53 de la multicitada Ley.

Resultado:

a) **Materiales Torresdey, S. de R.L. MI.**

Resultado: Se rechaza su propuesta toda vez que presentó el Resumen del programa y montos mensuales de obra (Forma ECO-04) de una licitación diferente, la No. SCOP-LPN-014-2019, por lo que los montos mensuales y el monto total de la proposición no coincide con los montos indicados en el Programa y montos mensuales de obra (Forma ECO-03).

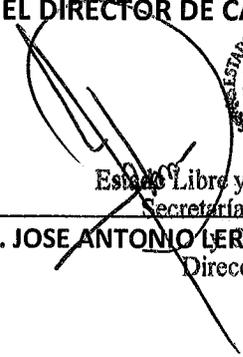
Los precios básicos de los insumos considerados en los análisis de precios unitarios, no se encuentran dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado, ya que éstos son considerablemente superiores, por lo que no se consideran aceptables en términos de lo establecido en la Sección 10.3.5 de las Bases de licitación.

CONSIDERANDO

Que obtenido el resultado técnico y económico, no se encuentran propuestas calificadas como solventes por lo que la presente licitación se declara desierta.

Dado en Chihuahua, Chihuahua, a los veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR DE CAMINOS



Estado Libre y Soberano de Chihuahua
Secretaría de Comunicaciones
ING. JOSE ANTONIO LERMA RENOVA
Dirección de Caminos



SECRETARIA
**DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS**

Dirección: Caminos
Departamento: Construcción de Caminos
No. de Oficio: C-CC-CR-417-2019
Asunto: Documentación de dictamen técnico.

Chihuahua, Chih., 03 de Junio de 2019

**MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ CENTRAL
DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO.
PRESENTES.-**

Con relación a la Licitación Pública Nacional No. SCOP-LPN-013-2019 relativa a la **Producción de materiales pétreos para: Mezclas asfálticas con tamaño máximo de 3/4", riego de sello 3-A y arena para taponamiento para las Residencias de Conservación Creel y Parral en varios municipios del Estado de Chihuahua**, adjunto al presente envío a usted el Cuadro comparativo de propuestas y el Dictamen técnico correspondiente, para que se sirva analizar y, en su caso, la aprobación de los mismos.

Así mismo, envío a Ustedes los paquetes de licitación correspondientes a la Documentación fuera de sobres; la Propuesta técnica y la Propuesta económica de cada uno de los licitantes cuyas proposiciones se recibieron para su revisión detallada, siendo los siguientes:

- 1. Materiales Torresdey, S. de R.L. MI.

Sin más por el momento y agradeciendo su conformidad al respecto, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR DE CAMINOS**


Estado Libre y Soberano de Chihuahua
ING. JOSÉ ANTONIO GUERRA RENOVA
y Obras Públicas
Dirección de Caminos

Ccp C. ING. ERNESTO ARTURO ARELLANO MUÑOZ. Encargado del Departamento de Conservación. Archivo.

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

